664 (7)

(1)

ESTADO DE LOS BIÉNES

DE LA UNIVERSIDAD

1845 – 1849

		Rvn		
1	Por bienes del Sr. Fundador	1,100 [10]		de renta
2º	Por bienes propios del Colegio	588	8	
3º	Por bienes de Alonso del Campo	1,000		
4º	Por bienes del Sr. Fundador	330		
5º	Por bienes del Fundador	480		
6º	Por un beneficio de San Martin	22		con 6 mrs.
7º	Por bienes del Sor. Fundador	50		
8º	Por " " "	126	16	"
9º +	Por " " "	~~441~~	~~6~~	"
	(+ Nota = Vendidos en 1812 por el Colegio)			
10	Por bienes del Sor. Fundador	441	6	"
11	Por " " "	681	28	"
12	Por " " "	226	8	"
13	Por " " "	18	25	"
14	Por " " "	17	22	"
15	Por " " "	1120	20	"
16	Por " " "	17	22	"
17	Por " " "	11	26	"
18	Por " " "	9	27	"
19	Por " " "	13	25	"
20	Por " " "	10	10	"
21	Por el beneficio de S. Martin	14	24	"
22	Por bienes del Sor. Fundador	1100		
23	Por bienes de D. A. de Campo	750		
24	Por bienes del Sor. Fundador	240		
25	Por bienes del Colegio	330		
26	Por " " "	600		
27	Por bienes del Sr. Fundador	58	28	
28	Por un tributo a favor del colegio	57	12	
29	Por " " " "	88	8	
30	Por bienes del Sr. Fundador	24	4	
31	Por bienes " " " " "	44	4	
32	Por bienes del " " " "	29	14	
33	Por " " " " "	45	14	
34	P " " " " "	50		
		9,608	17	

SEMINARIO CONCÍLIAR

DE

S. ISIDORO Y S. FRANCISCO JAVIER

DE

SEVILLA.

✝

Cumpliendo con lo dispuesto por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, participo á V., que el Seminarista esterno D.

.

ha obtenido en los exámenes generales de fin de curso las calificaciones de

.

.

. en aplicacion

y en conducta.

Debiendo por tanto presentarse el referido alumno á los exámenes estraordinarios, le aviso, que estos tendrán lugar desde el dia 10 al 14 de Setiembre.

Dios guarde á V. muchos años.

Sevilla de Julio de 18

El Rector,

S.. D.

		9608	17
35	Por bienes del Sr. Fundador	68.	
36	Por " del Colegio	30	30
37	Por el Beneficio de S. Martin	4	
38.	Por " " "	2	32
39	Por " " "	14;	24
40	Por " " "	454	
41	Por " " "	5	5
42	Por bienes del Colegio	76	16
43 1º.	Por bienes de D. Alonso de Campo	1,080	
43 2º.	No pone cantidad de arriendo		
44	Por bienes de este Colegio	300	
45	Por el Beneficio de S. Martin	79	14
46	Por bienes del Sr. Fundador	1080	
47	Por " " " "	522	
48	libro 1º. Por el Beneficio de S. Martin	8	28
48	libro 3º. y 49 lib. 1º. Por bienes del Colegio	176	16
50	Por bienes del beneficio de S. Martin	226	
51	Por bienes de Alonso de Campo	132	
52	Por bienes de Alonso de Campo	56	
53	Por bienes de Alonso de Campo	102	32
54	Por bienes de Alonso de Campo	88	8
55	Por bienes del Sr. Fundador	525	
56	Por " de Alonso de Campo	176	16
57	Por " " " " "	220	
58	Por " " " " "	44	4
59	Por " " " " "	66.	
60	Por " " " " "	29	14
62	Por " " " " "	11	26.
63	Por " " " " "	88	8
64	Por " " " " "	88	8.
65	Por " " " " "	58	28.
66	Por Beneficio de S. Martin	1400	
67	Por bienes de Alonso de Campo	26	
		16,804	20

✝

SEMINARIO CONCÍLIAR

DE

S. ISIDORO Y S. FRANCISCO JAVIER

DE

SEVILLA.

Cumpliendo con lo dispuesto por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, participo á V., que el Seminarista esterno D.

ha obtenido en los exámenes generales de fin de curso las calificaciones de

en aplicacion

y en conducta.

Debiendo por tanto presentarse el referido alumno á los exámenes estraordinarios; le aviso, que estos tendrán lugar desde el dia 10 al 14 de Setiembre.

Dios guarde á V. muchos años.

Sevilla de Julio de 18

El Rector,

S.^r D.

	16804 [2]	20
68 Por bienes propios	29	14
69 Por bienes propios	31	17
70 Por bienes de Alonso de Campo	10	17
71 Por bienes del Sr. Fundador	25	
72 Por bienes del Sr. Alonso de Campo	55	
73 lib. 2º. Por bienes propios	29	14
	16995	14

20000 | 15
100000
20000
300,000

✝

SEMINARIO CONCÍLIAR

DE

S. ISIDORO Y S. FRANCISCO JAVIER

DE

SEVILLA.

Cumpliendo con lo dispuesto por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, participo á V., que el Seminarista esterno D.

ha obtenido en los exámenes generales de fin de curso las calificaciones de

en aplicacion

y en conducta.

Debiendo por tanto presentarse el referido alumno á los exámenes estraordinarios, le aviso, que estos tendrán lugar desde el dia 10 al 14 de Setiembre.

Dios guarde á V. muchos años. Sevilla de Julio de 18

El Rector,

S. D.

1º Por bienes del fundador 100 ducados de renta
2º Por bienes propios del Colegio 2000 maravedis
3º Por bienes de Alonso de Campo 1000 reales
4º Por bienes del Sor. Fundador 650 reales.
5º Por bienes del Sor. Fundador 480 reales
6º Por un beneficio de S. Martin 750 mrs. de tributo
7º Por bienes del Sor. Fundador 1700 ms. de tributo
8º Por bienes del Sor. Fundador 4300 ms. de renta
9º Por bienes del Sor. Fundador 312 reales de renta (vendidos en 1810 por el Colegio)
10 Por bienes del Sor. Fundador 15.000 ms. de renta
11 Por bienes del Sor. Fundador 681 reales y 28 ms. trib.
12 Por bienes del Sor. Fundador 226 reales y 8 ms. trib.
13 Por bienes del Sor. Fundador 637 mars. de tributo
14 Por bienes del Sor. Fundador 600 ms. de tributo
15 Por id " " 38,100 ms. "
16 Por id " " 600 mrs. de tributo
17 Por id " " 400 ms. " "
18 300 ms.
19 Por bienes del Colegio 467 ms. " "
20 Por " " " 350 ms. " "
21 Por el beneficio de S. Martin 500 ms. " "
22 Por bienes del Sor. Fundador 100 ducados
23 Por bienes del Colegio 750 reales de renta
24 Por bienes del Fundador 240 reales "
25 Por bienes del Colegio 330 reales "
26 Por id " 600 reales "

✝

SEMINARIO CONCÍLIAR

DE

S. ISIDORO Y S. FRANCISCO JAVIER

DE

SEVILLA.

Cumpliendo con lo dispuesto por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, participo á V., que el Seminarista esterno D.

.

ha obtenido en los exámenes generales de fin de curso las calificaciones de

.

.

. en aplicacion

y en conducta.

Debiendo por tanto presentarse el referido alumno á los exámenes estraordinarios, le aviso, que estos tendrán lugar desde el dia 10 al 14 de Setiembre.

Dios guarde á V. muchos años.

Sevilla de Julio de 18

El Rector,

S. D.

27 Por bienes del Fundador 2000 mr.s de tributo
28 Por un tributo á favor del Colegio 57 r.s y 12 mr.s
29 Por " " " 3000 mr.s
30 Por bienes del Sor Fundador 44 reales
31 Por " " " 1000 mr.s de tributo
32 Por un tributo del Colegio 45 r.s y 14 mr.s
33 Por " " " 1700 mr.s
34 Por " " " 68 reales
35 Por " " " 1500 mar.s
36 Por " " " 136 id
37 Por un beneficio de S. Martin 100 mr.s de tributo
38 Por " " " " 500 " "
39 Por " " " " 3750 " "
40 Por " " " " 175 mr.s
41 Por bienes del Colegio y del beneficio 2600 mr.s
43 1.o Por bienes del Maestro Alonso de Campo 1.080 reales
43 2.o Por " " " "
44 Por bienes de D. Fran.co de Bruna Vico 300 r.s de trib.
45 Por un tributo del Colegio 2700 mr.s perpetuos
46 Por bienes del Fundador 58000 mr.s
47 Por " " 552 reales
48 Por bienes del Colegio 6000 mr.s de un tributo
50 Por beneficios de S. Martin 20 ducados
51 Por bienes del Colegio 132 reales de un juro
52 Por bienes del Sor A. de Campo 800 mr.s
53 Por " " " 3500 mr.s de un tributo perpetuo
54 Por " " " 3000 ~~reales~~ mr.s de " " "

†

SEMINARIO CONCÍLIAR

DE

S. ISIDORO Y S. FRANCISCO JAVIER

DE

SEVILLA.

Cumpliendo con lo dispuesto por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, participo á V., que el Seminarista esterno D.

.

ha obtenido en los exámenes generales de fin de curso las calificaciones de

.

.

. en aplicacion

y en conducta.

Debiendo por tanto presentarse el referido alumno á los exámenes estraordinarios, le aviso, que estos tendrán lugar desde el dia 10 al 14 de Setiembre.

Dios guarde á V. muchos años.

Sevilla de Julio de 18

El Rector,

S. L.

55 Por bienes del D. ~~[illegible]~~ Fundador 400 r.s

56 Por bienes de Alonso de Campo 6000 mar.s

57 Por bienes del Fundador 15 ducados

58 Por bienes de D. Alonso de Campo 1500 m.s de trib.

59 Por " " " " 1000 m.s

60 Por 1000 m.s " "

61 Por " " " 1400 m.s

62 Por " " " 400 m.s

63 Por " " " 2300 m.s

64 Por " " " 3000 m.s " "

65 Por " " " 2000 m.s " "

66 Por bienes del Fundador 229 reales

67 Por bienes de D. Alonso de Campo 750 m.s

68 Por bienes del Colegio 714 m.s

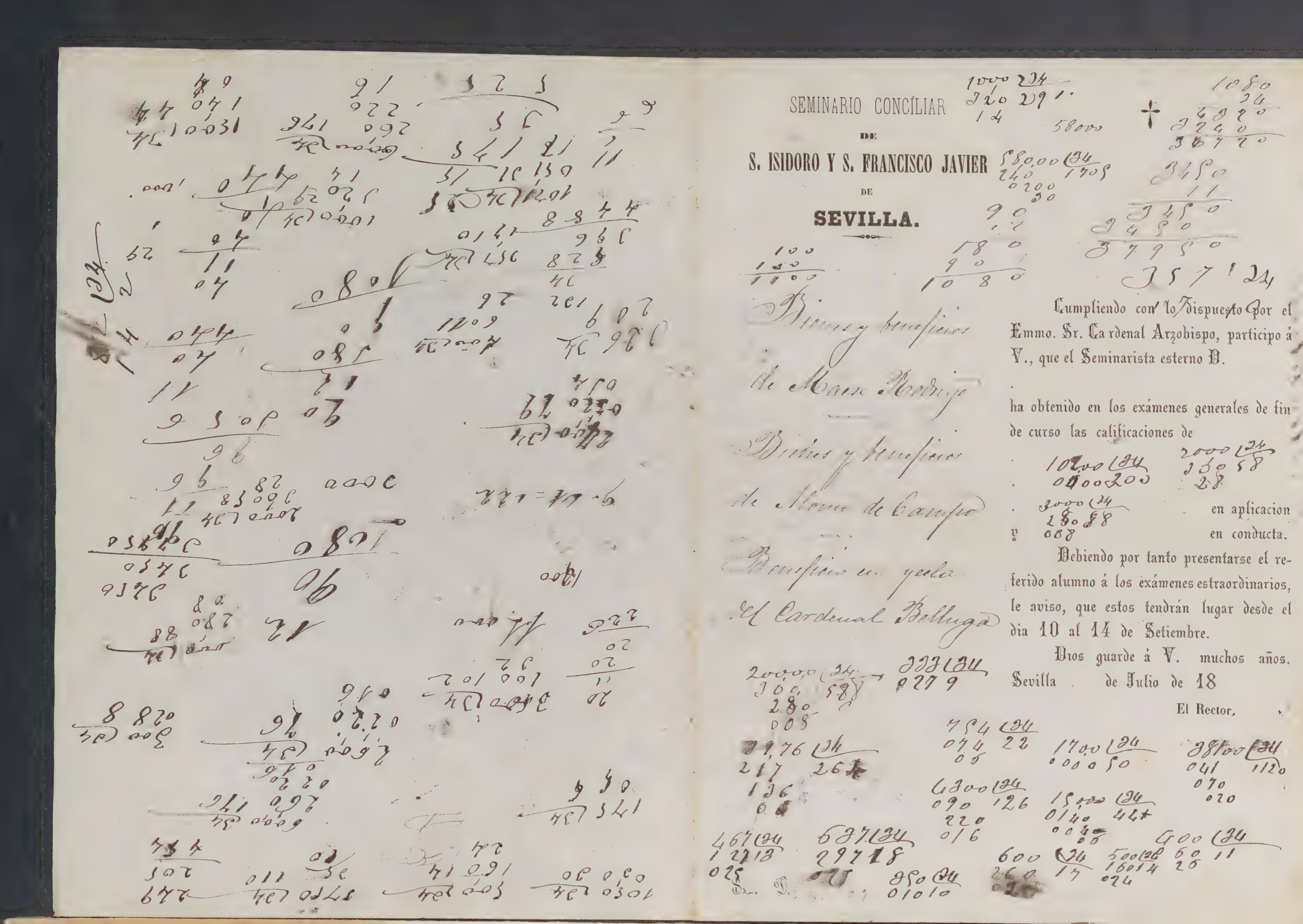
69 Por " " 1071 m.s

70 Por bienes de D. Alonso Campo 357 m.s

71 Por bienes del Sr. Fundador 1170 m.s

72 Por bienes de A. de Campo 1875 m.s

73 Por D.a Geronima Tello 1200 reales



SEMINARIO CONCILIAR

DE

S. ISIDORO Y S. FRANCISCO JAVIER

DE

SEVILLA.

Bienes y beneficios

de Maese Rodrigo

Bienes y beneficios

de Monte de Campo

Beneficios en yesla

el Cardenal Belluga

Cumpliendo con lo dispuesto por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, participo á V., que el Seminarista esterno D.

ha obtenido en los exámenes generales de fin de curso las calificaciones de

. en aplicacion

y en conducta.

Debiendo por tanto presentarse el referido alumno á los exámenes estraordinarios, le aviso, que estos tendrán lugar desde el dia 10 al 14 de Setiembre.

Dios guarde á V. muchos años.

Sevilla de Julio de 18

El Rector,

654

Estado delas fincas y rentas que poseía la Universidad en 1849, se relación presentada en aquella fecha por el Administrador D. Ventura Camacho.

1ª — Un cortijo llamado del Hornillo, término delas Cabezas de S. Juan, arrendado en 8000 r.s anuales = su valor 165.000 r.s = se cobraba el arriendo todos los años. por S. Miguel.
2. — Cortijo de Angorrilla, término de Carmona arrendado en 2600 r.s, = su valor 52,000 r.s
3 — Tierras dela Menda de 30 faneg.s, término de Escacena, arrendada en 220 reales, q.e se cobran por S. Miguel. = su valor 14.000 r.s
4 — Media huerta, término de Escacena, arrendado en 350, que se cobran por S. Miguel = su valor 9000 r.s
5 — Casa en Sevilla, calle del Aire, n.º 12, arrendada en 8 r.s diarios que se cobran á fin de cada mes. = su valor 40,000 r.s
6 — Otra idem, calle de Maese Rodrigo, n.º 16, arrendada en 6 r.s diarios que se cobran á fin de mes = su valor 30.000 r.s
7 — Otra id. Calle de S. Gerónimo, n.º 14, arrendada en 80 r.s mensuales que se cobran á fin de cada mes. = su valor 13.500 r.s
8. — Otra id. calle de Escobas n.º 2 dada á renta vitalicia por 792 r.s anuales, que se cobran por trimestre = su valor 15.000 r.s

Censos ciertos.

Corriente 9 — Uno sobre casas C.e de Tintes en esta ciudad. = sus réditos 441 r.s y 6 m.s su capital 14.704 r.s y 30 m.s = su cobro á fin de año.
Corriente 10 — Otro en la misma ciudad sobre casas en la Borceguinería. Sus réditos 681 r.s y 28 m.s = su capital 22.729 r.s y 15 m.s
Corriente 11 — Otro en id. sobre casas C.e de la Veintena = sus réditos 226 r.s con 8 m.s = su capital 7.541 r.s y 6. m.s
Corriente 12 — Otro sobre ~~las~~ casas en la misma calle = su rédito 17 r.s y 22 m.s = su capital = 566 r.s y 30 m.s = fin de año
13 — Otro id. sobre casas en la misma calle. = sus réditos. 10 r.s y 10 m.s = su capital 343 r.s y 4 m.s = fin de Junio.
14 — Otro sobre casas C.e de Tintores = su rédito 14 r.s 24 m.s = Capital 420 r.s

Corriente- 15 — Otro id. sobre casas C.e Cespedes. = Sus réditos 240 r.s = Su capital 8000 r.s se cobra á fin de año.

16 — Otro id. sobre casas C.e del Pozo = Sus réditos 44 r.s y 4 m.s = Capital 1466 r.s y 24 m.s se cobra á fin de año.

17 — Otro id. sobre casas C.e de S. Martin = Sus réditos 2 r.s y 32 m.s = Su capital 97 r.s y 25 m.s = Se cobra á fin de año.

18 — Otro id. sobre casas en la Correduria = Sus réditos 14 r.s 24 m.s = Su capital 490 reales y 60 m.s = Se cobra á fin de año.

Corriente 19 — Otro id. sobre casas en la Alameda vieja = Su rédito 329 r.s = Su Capital 10.966 y 22 m.s = se cobra á fin año.

Corriente 20 — Otro id. sobre casas C.e de S. Sta. Maria = Su rédito 125 r.s = Su Capital 4166 reales y 22 m.s = Se cobra á fin de año.

21 — Otro id. sobre casas C.e de S. Martin = Sus réditos 5 r.s 9 m.s = Su capital 173 r.s y 19 m.s = se paga á fin de Junio.

Corriente- 22 — Otro idem sobre casas C.e de Chiquitos = Sus réditos 525 r.s = Su Capital 17,500 r.s = Se cobra á fin de año.

23 — Otra id. sobre casas Calle de S. Gregorio. - Sus réditos 300 r.s = su capital 10,000 r.s = Se cobra á fin de año.

24 - Otro sobre Hacienda de Torres-tocas. = Rédito 176 r.s, 16 m.s = Capital 5882 r.s y 12 m.s = Se cobra á fin de Junio.

Corriente 25 - Otro en Carmona sobre casas Calle de Oficiales = Sus réditos 482 r.s = Su capital 16566 r.s 22 m.s = Se cobran á fin de Junio.

id. 26 - Otro sobre casas C.e del Horno = Rédito 44 r.s y 4 m.s = Capital 1470 r.s y 20 m.s = Se cobra á fin de año.

id. 27 Otro id. C.e de La Torre del Oro = Réditos 60 r.s = Capital 2000 = Su cobro á fin de año.

28 - Otro id. sobre casas C.e S. Gil de la Palma. = Su rédito 29 r.s y 14 m.s = Capital 980 r.s y 13 m.s = Se cobra á fin de año.

29 — Otro id. sobre casas Calle Panaderos = Réditos 88 r.s 8 m.s = Su capital 2943 r.s y 6 m.s = á fin de año.

30 — Otro id. sobre olivares en la Fuente de la Sierra. = Su rédito 58 r.s 28 m.s = Capital 1960 r.s y 26 m.s = Se cobra á fin de año.

31 — Otro en Mairena sobre casas C.e del Estanquillo = Sus réditos 36 r.s Su capital, 1200 r.s = Se cobra á fin de Junio.

32 — Otro id. en Utrera sobre casas calle del Vicario = Sus réditos 37 r.s 14 m.s = Capital 1247 r.s y 6 m.s = Se cobra á fin de Marzo.

33 — Otro sobre hacienda de Dos-Hermanas = Réditos 810 r.s = Capi-

3.º — Casa calle de Maese Rodrigo n.º 16

4.º — 20 faneg.s de tierra termino de Escacena.

6.º — Tributo sobre casas c.e Horno de las Brujas

7 — ~~Tributo~~ sobre el Mesón de la Carretería.

10 — Tributo sobre casa c.e Tintes —

11 — Id. Casas en la Borceguinería.

12 — Id. sobre Casas C.e Abades.

13 — Id. sobre casa C.e de la Muerte.

14 — Id. sobre casas C.e del Agua.

15.º — Casa c.e de S. Gerónimo n.º 14.

16 — Tributo sobre casa calle de Agua.

17 — Id. en la misma calle.

18 — Id. id. id.

19 — Id. id. id.

20 — Id. id. id.

21 — Id. sre. casas C.e de Tintores.

22 — Casa calle del Aire n.º 12.

23 — Calle de Escobas. N.º ~~2~~ 4.

24 — Tributo sobre casas calle Céspedes.

31 — Tributo sre. la Casa C.e del Pozo —

32 — Tributo sre. la casa C.e de la Sierpe. (Perdido en 1701.)

33 — Id. id. id. — ~~[illegible]~~

30 — Id. sre. la casa Plaza de los Cómitres.

34 — Id sobre casas C.e Limones.

37 — Id. id casas de Caño Quebrado.

38 — Id. id sobre casas en San Martín.

39 — Id. sobre casas C.e Correduría

40 1.º — Id. casas Alameda Vieja.

40 2.º — Id casas C.e Santa M.ª

42 — Id. sobre casas C.e de Chiquitos. (No está en la Relación.

44 — Id. sobre las casas de C.e de S. Gregorio.

45 — Id. sre. casas en la Alameda.

Rector — El Lic.do Francisco Sanchez — 1531 | El Dr. Francisco Rodriguez Matamoros 1522
id — El Lic.do D. Alonso de Mora 1529. | El Lic.do Pero de Escobar 1546.
id — El Licen.do D. Martín de Ortega 1532 | El Lic.do Sancho Lopez de [illegible] 1523
id — El Dr. Diego de Morales 1518 | El Lic.do Juan [illegible] 1548
id — El Dr. [illegible] de Padilla 1524 | El Dr. Luis de Valenzuela 1520
id — Lic.do Juan Cota 1533 | Lic.do [illegible] de [illegible] 1526
id — Lic.do Pero Ruiz 1528 | El Dr. Martín de [illegible] 1524

46 — Tributo sobre casas incorporadas al Cuartel de S. Pedro.
47 — Id. — id. S. de la Muela.
48 — Id. sobre la Hacienda de Torres-Arcas.
50 — Media huerta, termino de Escacena
51 — Un juro sobre de D.ª Ana de Sandobal.
52 — Dos aranzadas de tierra en la Vega de Triana,
54 — Tributo sobre casas en Carmona
55 — Una parte de Corral en Carmona.
56 — Un tributo sobre casas y Olivares en Carmona
57 — Un id. sobre casa C. Oficiales en Carmona.
59 — Id. sobre C. C. torre del Oro, — Hay escritura de venta al Colegio
60 — Id. casa C.e de S. Gil de Palma
61 — Id. sobre el Horno de la Barrada en Carmona. Carmona
62 — id. id. id.
63 — id. id. id.
64 — Id. sobre las casas C. Panaderos.
65 — Id. sobre los Olivares de la fuente de la tierra
66 — Cortijo de Engorrilla, termino del Arahal.
71 — tributo sobre calle Viscaino (Utrera)
72 — sobre olivares y tierras en Mairena
73 2.º — sobre hacienda en Dos-Hermanas
7.º 2 — sobre juros en el Almojarifazgo.

Rector Lic.do Otalora 1529

Bienes del Colegio Mayor

Protocolo N.° 1

1 Una casa ~~calle~~ en la plaza de [illegible] calle, comprada por el fundador, á D.a Elena de Menchaca en 30 de Julio de 1529.

2 Otra casa en la collacion de Santa M.a arrimada á la pared del jardin

3 – Otra casa en la misma collacion, junto al corral de Jerez, comprada por Alonso de Campos Arcediano de la Santa Iglesia de Granada y canónigo de la de Sevilla, en 13 de Noviembre de 1526.

4 – Una casa en la calle de la Borceguineria. las hubo por bienes del fundador que le compró al canonigo Pedro de Jeg[illegible] nes, en 20 de Junio de 1502.

5 – Tiene como bienes suyos la 3.a parte de una paja de agua que sale al almacen del colegio junto al jardin, por merced de D.a Juana de Castilla, firmada del Sr. Rey D. Fernando en Salamanca á 22 del mes de D.e de 1505.

6 – Otra 2.a parte de paja de agua de la dicha almacen q. van á las casas de Jaques Nicolás flamenco, que son en la plaza de dicho Collegio

7 – Uno de dos beneficiados de la parroquial de San Martin setecientos cincuenta mrs. de censo y tributo perpetuo en cadacaño, impuestos y situados sobre unas casas en la Collacion de Santa Maria la Mayor en la calle Placentines

7.2a Tiene tambien de renta, por bienes del fundador 1700 mrs. de renta y tributo al quitar impuestos y situados sobre una casa meson que está situada en la Carreteria, hacia el postigo del Aceite en una calleja sin salida.

8.

Dotacion del Sor. Sarmiento.

375 fanegas de tierra en términos de las Cabezas
Escritura de 21 de Junio del 1702 ante Franco. Nicolas
de Castro

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Testamentos ó escrituras.

Nº 20 — Título del censo sobre casas de la calle del Agua fundacion de Rodrigo Fernandez de Santaella.
Nº 4º Casa c. de la Borceguinería nº 4. junto á la del Conde de Gelves. del fund. y escrituras de permuta por las 30 fanegas de tierra, término de Escacena
Nº 37 — Títulos de las casas de Caño Quebrado.
12 — Hay documentos de haberse dado á tributo y censo perpetuo
60 — Tributo de Carmona que compró el Colegio.
44 — Copia de la escritura (Proviene de un legado que dejó al Colegio Juana de Medina en 1577
39 — 4ª parte de casas c. Correduría, perteneciente al Benef. de S. Martin
58 — Fundacion de los bienes del Mº Campos.
51 — Hay escritura — testamento,
24 — Casas de c. Céspedes compradas p. el fundador. hay documento.
71 — Hay escritura del censo.
45 — Del Benef. de S. Martin
32 — Hay escritura
66 — Beneficio de S. Martin
50 — Media huerta en término de Escacena — Censo beneficiado de S. Martin
10 — Horno de la calle de Limones
No esta relacion 9 — Casa en Alcaicería de los Plateros — Títulos y arrendamientos,
40 — Casas en la Alameda vieja — Procedente del B. de S. Martin
31 — Tributo de casa calle del Pozo. — Escritura.
35 — Hay Escritura
56 — Pedazos de tierra y olivar en Carmona. — Escritura de reconocimt. del tributo sobre casas del Bº. de S. Martin.
14 — Tributo perpétuo. c. Barrio de Dª Elvira — Hay escritura.
73 —
47 — Casas c. de la ~~[illegible]~~ — Hay escritura.
62 — ~~Hay~~ escritura.
78 — Pedazos de Olivar en Mairena en el sitio q. llaman de Pedro Domingo. (Estuvo perdido muchos años y se trató de cobrarlo) Hay Escritª.
55 — Hay escritura — Bienes del fundador

48 — Sobre la hacienda de Torres - Arcas — Hay escritura
58 — Trib.to sobre casas y horno en Carmona, coll.on de S. Bartolomé, en la calle de Palomino
Hay escritura. - Impusieron este tributo Fran.co Dávila y Gracia Rod.z
+ 27 — Tributo perdido sobre casas calle de la Sierpe.
3 — Hay Escritura — (De M.o de Campos.

N.º 31 1.º Tributo de 1500 rs. sobre las casas collación de San Gil calle del Pozo

N.º 8 — Una casa calle Alcaycería de los Plateros en precio anual de 4800 rrs.

N.º 40 Tributo perpetuo de 3750 rrs. de renta por un año el cual se paga al Colegio como Beneficiado de San Martín por la 2.ª parte de unas casas en dos viviendas que son en la calle de Santa María, collación de Santa Marta

N.º 19 Tributo — de 67 rrs. al año sobre casas en la collación de Sant.ª M.ª al Barrio de Santa Marta

N.º 10 — Tributo perpetuo de 1500 rrs. de renta anual sobre casas que dicen del Naranjuelo en Calle Jimios

N.º 50 — Media Huerta en los Campos de Tejada término de la villa de Escacena del Campo, procedente del Beneficio de San Martín — 700 r.s v.n

N.º 52 — Tributo perpetuo de 3000 rs. en cada año sobre casas en Carmona y sobre unos olivares en su término.

N.º 20 Tributo de 350 rrs. anuales de una casa en la calle del Agua

Fundador

1100
330
480
50
120
441
681
226
18
17
1120
17
11
9
13
20
~~14~~
1100
240
58
44
44
29
45
50

6.253 rs.

68
1080
522
35

1.705

	6253
	1705
S.—	7.958
C.—	4.021
Propˢ.—	2.334
S. Mⁿ.	2.226
	16.539

Alonso de Campos

1000
750
1080
132
1102
88
176
220
44
66
29
11
88
88
58
26
10
55

4.021

Bienes propios

588
320
600
57
88
30
76
300
176
29
31
29

2334

Beneficio de San Martín

4
2
14
454
5
79
8
226
1400
22
14

2.226

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

pal = 27.000 r. = Se cobra á fin de año.

Censos dudosos.

34 — Otro en Sevilla sobre casas C.e Horno de las Brujas = Su rédito 22 r. y 2 md. = Capital 735 r. y 10 md. Se cobra á fin de año.

35 — Otro idem sobre casas calle de la Muerte = Sus réditos 18 r. y 25 md. = Capital 624 r. y 17 md. = Se cobra á fin de año.

36 — Otro id. sobre la Hacienda de Sucenilla = Sus réditos 88 r. y 8 md. = Su capital 2941 r. y 6 md. = Se cobra á fin de año.

37 — ~~Otro~~ en id. sobre casas C.e de la Sierpe = Réditos 45 r. y 14 md. = Su capital 1513 r. y 24 md. Se cobra á fin de año.

38 — Otro en id. sobre casas C.e de Limones. = Sus réditos 50 r. = Su capital 1666 r. 22 md. = Se cobra á fin de Junio.

39. — Otro idem sobre casas Plazuela de Valderrama. = Sus réditos 58 r. y 28 md. Su capital 1960 r. y 26 md. = Se cobra á fin de año.

40 — Otro en idem sobre casas en la Alameda = Su importe 79 r. y 14 md. de Capital 2647 r. y 2 md. = Se cobra á fin de año.

41 — Otro sobre casas

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Estado de los bienes y rentas de esta Universidad literaria.

Bienes propios de la Universidad.

	Renta anual.	
Un cortijo titulado del Hornillo término de Lebrija	9000	
Total	9000	

Bienes para costear el Instituto.

Medio cortijo, término de Carmona	2800	
Tierras de la Muela, término de Encacena.	440	
Media huerta, en el mismo término.	400	
Una casa en esta ciudad, calle del Aire.	3650	
Otra, plaza de Maese Rodrigo	2555	
Otra, calle de S. Gerónimo	960	
Otra, calle de Escobas dada á renta vitalicia	792	
Un censo sobre casa, calle de Jimios.	441	6
Otro sobre id, calle de la Borceguinería	681	28
Otro sobre id, calle de Abades.	226	8
Otro sobre id, calle del Agua.	17	22
Otro sobre id, en la misma calle.	10	10
Otro sobre id, calle Tintores	14	14
Otro sobre id, calle de los Céspedes.	240	
Otro sobre id, calle del Pozo	44	4
Otro sobre la fabrica de S. Martín.	2	32
Otro sobre casas en la Correduría.	14	24
Otro sobre id en la calle de S. Martín.	5	5
Otro sobre id en la Alameda Vieja. Total-13,624'17	329	
Censo sobre casa, calle de Sta. María	125	
Otro sobre otra, calle de las Palomas	525	
Otro sobre id, calle de S. Gregorio.	300	
Otro sobre hacienda en Torrevarcas	176	16

Otro sobre casa calle del Horno en Carmona.	44	4
Otro sobre casas calle de Oficiales en id	482	
Otro sobre id calle de la Torre del Oro en id	60	
Otro sobre id calle de S. Gil de la Palma en id	29	14
Otro sobre id calle de Panaderos en id	88	8
Otro sobre Olivares en id	58	28
Otro sobre casa calle del Estanco en Mairena	36	
Otro sobre casa calle del Vicario en Utrera	37	14
Otro sobre hacienda en dos-Hermanas.	810	
Total—	16386	33

Censos dudosos por no haber documentos

Uno sobre casa en el Horno de las Brujas	22	2
Otro sobre id, calle de la muerte.	18	25
Otro sobre id, calle de las Sierpes	45	54
Otro sobre id, calle de Limones	50	
Otro sobre id, plaza de Valderramas	58	28
Otro sobre id, calle de la Alameda vieja	79	14
Otro sobre el derribo del cuartel de S. Pedro.	301	
Otro sobre tierras en la Vega de Triana.	103	
Otro sobre casas y viñas en Carmona.	88	8
Otro sobre olivares y tierras en id	11	2
Otro sobre dotacion del cabildo de Orihuela	450	
Otro sobre casa calle de la Muela.	30	27
Total—	1259	34

Censos perdidos por no haber documentos y por ignorarse las fincas gravadas y que no se cobran de tiempo inmemorial.

Uno sobre el meson de la Carretería	50	27
Otro sobre casa calle del Agua	17	22
Otro sobre id en id	11	26
Otro sobre id en id	13	25
Otro sobre id Plaza de los Tomitres	44	4
Otro sobre id, calle de las Sierpes.	29	14

Otro sobre id calle del Caño-Quebrado	4	
Otro sobre id calle del Cardenal	4	14
Otro sobre la Real Alcabala	2	11
Otro sobre casa calle del Gandul en Mairena	29	14
Otro sobre id calle de Mesones en id	296	
Otro sobre el Almojarifazgo de Indias	55	5
Total.-	558	26

Observaciones

"1ª.- En la última relación que se dió al gobierno solo se incluyó el cortijo del Hornillo, porque es la única finca que posée la Universidad; pues las demás y todos los censos fueron aplicados á costear la segunda enseñanza, y las rentas de esta aplicacion fueron exceptuadas, segun la comunicacion que se me remitió.= 2ª.--- Excepto las casas, todas las demas rentas se cobran pr. anualidades, asi no es posible decir á cuanto ascienden los productos de cada mes, aunque dividiendo los productos totales por los doce meses del año resulta que corresponde á cada uno 750 reales del producto de la finca de la Universidad y 1366--- 14 de las rentas de segunda enseñanza.= 3ª.---- Posée ademas la Universidad 60 acciones en el Banco español de S. Fernando cuyo producto no se posee porque es variable segun los dividendos que hace el establecimiento. Estas acciones pertenecen á la segunda enseñanza, asi como varios documentos de la deuda sin interes que nada producen.= 4ª.--- Respecto á las rentas qe. la Universidad tenia sobre diezmos se formaron á su tiempo los correspondientes expedientes pª. la indemnizacion y hasta la fecha no ha habido resultado.= 5ª.---- El producto que se posee tanto de la finca que corresponde á la Universidad como de las rentas dedicadas á la segunda enseñanza es sin descuento alguno y del hai que rebajar el importe de obras, reparos, contribuciones y gastos de administracion.= 6ª.--- Hai que advertir que el caserio del cortijo del Hornillo y el caserio y la era del medio cortijo termino de Carmona son de los colonos respectivos.= Sevilla 11 de Junio de 1855.= El Administrador = Ventura Camacho.= Es copia,= Luis del Rio, rubricado.= Srio.

Estado de los bienes que poseía esta Universidad Literaria de Sevilla el año de 1859 [?], según la Relación del administrador de los mismos D. Ventura Camacho.

	Fincas ó Rentas	Renta anual	Débitos en fin de Dic.e 1849	En 1850	En 1851	En 1852	En 1853	En 1854	En 1855	En 1856	En 1857	En 1858	Totales	Observaciones.	Procedencia de los bienes	Fundador de la renta.	Testamento ó escritura.
1	El Cortijo del Hornillo (Lebrija [?])	9000	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"			
2	Otro titulado de Angorilla	2800	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Vendido por la Ley de 1.º de Mayo 1855.	M. R.	F.	E.
3	Treinta fanegas de tierra, término de Escacena.	320	"	"	"	"	"	"	"	"	"	320	320				
4	Media huerta en el mismo término.	350	"	"	"	"	"	49	350	350	350	350	1449		M. R.	F	E.
5	Una casa calle del Aire n.º 12.	3650	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Vendida por id			
6	Otra, Plaza de Maese Rodrigo n.º 16.	2555	"	"	"	"	"	"	"	1267	"	"	1267	Vendida por id.			
7	Otra, calle de S. Gerónimo n.º 14.	960	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"				
8	Otra, calle Escobas n.º 4.	792.	"	"	"	"	"	792.	792.	792.	792.	1440	4608	Dada á renta vitalicia.			
9	Un censo sobre casa calle de Gimios	441 18		"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Redimidos y perdonados los atrasos.	M. R.	"	E.
10	Otro, sre. casa en la Borceguinería.	681 84		"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem. id.	M. R.	F.	E.
11	Otro, sre. casa en calle Abades.	226 24		"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem. id.			T.º
12	Otro, sre. casa en calle del Agua.	17 66		"	"	"	17 66	17 66	17 66	17 66	17 66	17 66	105 96		M. R.	F.	Hay escritura.
13	Otro, sre. casa en la misma calle.	"		"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Perdido y no se cobra de tiempo inmemorial			
14	Otro, sre. casa, calle Tintores	14 72	147 20	14 72	14 72	14 72	14 72	14 72	14 72	14 72	14 72	14 72	279 68				
15	Otro, sre. casa calle de los Céspedes.	240	"	"	"	"	"	"	240	240	240	240	960				
16	Otro, sre. casa calle del Pozo.	44 12	"	"	"	"	"	"	44 12	44 12	44 12	44 12	176 48		M. R.	F.	E.
17	Otro, sre. casa calle de S. Martín	2 96	29 60	2 96	2 96	2 96	2 96	2 96	2 96	2 96	2 96	2 90	56 24				
18	Otro, sre. casa calle de la Correduría.	14 72	147 20	14 72	14 72	14 72	14 72	14 72	14 72	14 72	14 72	14 72	279 68		M. R.	C.º	E.
19	Otro, sre. casa calle de S. Martín.	5 15	51 50	5 15	5 15	5 15	5 15	5 15	5 15	5 15	5 15	5 15	97 85				
20	Otro, sre. casa en la Alameda vieja.	329	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Redimido por la Ley de 1.º de Mayo.	M. R.	F.	E.
21	Otro, sre. casa calle de Sta. María.	125	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem. id.			
22	Otro, sre. casa calle de las Palmas.	525	"	"	"	"	"	"	525	525	525	525	2100		M. R.	Lo compró el Coleg.º	T.º
23	Otro, sre. casa calle de S. Gregorio.	300	3000	300	300	300	300	300	300	300	300	300	5700		M. R.	Legado de Juan de Medina 1577.	E.
24	Otro, sre. la Hacienda de Torres arcas [?].	176 48	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Redimido por la Ley de 1.º de Mayo.			
25	Otro, sre. casa calle Oficiales en Carmona.	482	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem. id.			
26	Otro, sre. casa calle del Horno en id.	44 12	"	"	"	"	44 12	44 12	44 12	44 12	44 12	44 12	264 12				
27	Otro, sre. casa calle de la Torre del Oro en id.	60	"	"	60	60	60	60	60	60	60	60	480				
28	Otro, sre. casa calle Gil de la Palma en id.	29 42	304	29 42	29 42	29 42	29 42	29 42	29 42	29 42	29 42	29 42	568 78				
29	Otro, sre. casa calle Panaderos en id.	88 24	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Redimido por id.			
		24274,85	3679 50	366 97	426 97	426.97	488 75	1329 75	2439 87	3306 87	2439 87	3407 87	18713 39				

Título ó Escritura	Fundador	Procedencia de los bienes	Nº	Fincas ó Rentas	Renta anual	Débitos en fin de Diciembre de 1849	En 1850	En 1851	En 1852	En 1853	En 1854	En 1855	En 1856	En 1857	En 1858	Totales	Observaciones
				Suma anterior	24274 85	3679 50	366 97	426 97	426 97	488 75	1329 75	2439 87	3706 87	2439 87	3407 87	18713 39	
			30	Un censo s/e. Olivares en la Fuente de la Liera en Carmona.	58 84	588 40	58 84	58 84	58 84	58 84	58 84	58 84	58 84	58 84	58 84	1117 96	
			31	Otro s/e. casa calle del Estanquillo en Mairena	36	360	36	36	36	36	36	36	36	36	36	684	
E.	C.V.	M.R.	32	Otro s/e. casa calle Vizcaínos en Utrera	37 42	374 20	37 42	37 42	37 42	37 42	37 42	37 42	37 42	37 42	37 42	710 98	
			33	Otro s/e. Hacienda en Dos-hermanas.	810	"	"	"	"	"	"	"	810	810	810	2430	
			34	Otro s/e. casa calle del Horno de las Brujas.	22 6	220 60	22 6	22 6	22 6	22 6	22 6	22 6	22 6	22 6	22 6	419 14	
			35	Otro s/e. casa calle de la Muerte	18 75	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Perdido de tiempo inmemorial
			36	Otro s/e. casa calle de la Sierpe	45 42	454 20	45 42	45 42	45 42	45 42	45 42	45 42	45 42	45 42	45 42	862 98	
			37	Otro s/e. casa calle Limones.	50	500	50	50	50	50	50	50	50	50	50	950	
			38	Otro s/e. casa plaza de Valderramas	58 84	588 40	58 84	58 84	58 84	58 84	58 84	58 84	58 84	58 84	58 84	1117 96	
E.	F.	M.R.	39	Otro s/e. casa en la Alameda vieja	79 42	794 20	79 42	79 42	79 42	79 42	79 42	79 42	79 42	79 42	79 42	1508 98	
			40	Otro s/e. el derribo del cuartel de S. Pedro.	301	3110 33	301	301	301	301	301	301	301	301	301	5819 33	
			41	Otro s/e. tierras en la vega de Triana.	103	1064 33	103	103	103	103	103	103	103	103	103	1991 33	
			42	Otro s/e. casa y viñas en Carmona.	88 24	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Perdido de tiempo inmemorial
			43	Otro s/e. Olivares y tierras en Mairena.	11 6	110 60	11 6	11 6	11 6	11 6	11 6	11 6	11 6	11 6	11 6	210 14	
			44	Otro dotación del Cabildo de Orihuela.	450	4650	450	450	450	450	450	450	450	450	450	8700	
			45	Otro s/e. casa calle de la Muela	30 81	308 10	30 81	30 81	30 81	30 81	30 81	30 81	30 81	30 81	30 81	585 39	
			46	Otro s/e. el Meson de la Carretería	30 81	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Perdido de tiempo inmemorial
			47	Otro s/e. casa calle del Agua	17 66	"	"	"	"		"	"	"	"	4	"	Id. id
			48	Otro s/e. casa en la misma calle.	11 78	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Id. id
			49	Otro s/e. la casa anterior	13 75	137 50	13 75	13 75	13 75	13 75	13 75	13 75	13 75	13 75	13 75	261 25	
			50	Otro s/e. casa plaza de los Cornitres	44 12	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Perdido y no hay títulos
E.ª Perd. Lib. 1 fol. Hay tít. Documentos.	C.º	M.R.	51	Otro s/e. casa calle de las Sierpes.	29 42.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Id. de tiempo inmemorial.
			52	Otro s/e. casa en Caño quebrado.	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	76	
	Juana de Sandoval		53	Otro s/e. casa calle del Cardenal.	4 42	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Perdido y no hay títulos
		M.	54	Otro s/e. la R.l Alcabala Lino de D.ª Juana Sandobal.	2 63	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	id de tiempo inmemorial
			55	Otro s/e. casa calle de Gandul en Mairena	29 42	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	id y no hay títulos
			56	Otro s/e. casa calle Mesones en id.	296 21	3060 83	296 21	296 21	296 21	296 21	296 21	296 21	296 21	296 21	296 21	5726 42	
			57	Otro s/e. casa calle del Horno de la Barreda en Carmona.	11 78	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Perdido de tiempo inmemorial
			58	Otro s/e. el Almojarifazgo de Indias	55 15	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	id y no hay títulos
			59	Otro s/e. casa en la calle del Agua	10 30	103	10 30	10 30	10 30	10 30	10 30	10 30	10 30	10 30	10 30	195 70	
			60	Sesenta acciones en el Banco Español.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Renta incierta
			61	Rentas de cátedras que no administra.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	No existe esta renta
			62	Maravedís s/e. diezmos, beneficios y prestameras.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Formado expediente para la inden
			63	Beneficio de Lecla.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Vendidos los bienes en que consistía
					27057 16	20114 19	1975 10	2035 10	2035,10	2096 88	2937 88	4048	6125	4858	5826	52081 25	

Leg.º 959

colorchecker CLASSIC

mm

calibrite